

La presidenta de Puertos del Estado, partidaria de la venta de EBHISA

María Ornella Chacón defiende que el puerto solo se encargue de las infraestructuras y pide «cautela» ante una posible bajada de tasas

:: MARCO MENÉNDEZ

GIJÓN. La conveniencia de que la Autoridad Portuaria de Gijón venda su paquete accionaria de la terminal granelera de EBHISA es un tema recurrente, sale a la palestra periódicamente y ahora es la nueva presidenta de Puertos del Estado, María Ornella Chacón, quien lo ha puesto sobre la mesa. En una entrevista en 'Transporte XXI' habla explícitamente de este asunto y afirma que «es deseable que eso vaya desapareciendo».

La postura de Chacón en cuanto a la gestión portuaria es clara y defiende que las autoridades portuarias solo «deben mantener las infraestructuras», dejando en manos de las empresas la prestación de los servicios. En su opinión, «debemos conservar la parte pública de los puertos y en ciertos servicios como la seguridad».

El caso es que la Autoridad Portuaria de Gijón es el accionista mayoritario en EBHISA, empresa que gestiona la terminal granelera, con el 60% de participación. El resto de los propietarios son ArcelorMittal España, con el 11%; Masaveu Industria, con el 6%; Hidroeléctrica del Cantábrico, con el 6%, y un 10% de autocartera, es decir, acciones adquiridas por la propia empresa.

La Autoridad Portuaria de Gijón ya se había comprometido con Puertos del Estado en 2010 (con José Luis Rodríguez Zapatero en el Gobierno), a vender sus acciones en la terminal granelera. En aquel entonces se valoraron en 21 millones de euros. Este compromiso se vio reforzado en marzo de 2012 cuando el



María Ornella Chacón, presidenta de Puertos del Estado. :: CELEBRADO

Ejecutivo de Mariano Rajoy aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público y Fundacional Estatal en el que se instaba al Puerto de Gijón a vender las acciones. Todo ello tenía como objetivo reducir antes de 2014 la deuda de 125 millones que tenía el puerto. Pero no se llegó a cumplir.

María Ornella Chacón también hizo referencia a otros asuntos destacados, como su oposición a que los puertos puedan ser transferidos a las comunidades autónomas. Y lo fundamenta en que, «cuando un puerto abandona la condición de interés general, significa que ha perdido en teoría previamente su condición estratégica, comercial y económica para el propio Estado. No es deseable», apunta.

Este asunto viene de la mano con la petición de muchos puertos de gozar de mayor autonomía y Chacón asegura que «la libertad total puede ser un problema». Prefiere que Puertos del Estado marque li-

mites a la competencia entre los puertos para que no pierdan mercado y no se generen tensiones en la economía de su entorno. Igualmente, no es partidaria de continuar con una bajada de las tasas portuarias tal y como se ha hecho hasta ahora y apunta que «hablar de rebaja de tasas tiene que hacerse con cautela para mejorar la competitividad y no empeorar la capacidad de los puertos para dar los servicios».

La deuda de La Coruña

Un asunto especialmente sensible en Gijón es la posibilidad de que se llegue a condonar la deuda del puerto de La Coruña, máxime después que el Gobierno de Pedro Sánchez ya aceptara hacerlo con el de Valencia. Con las dársenas coruñesas, Chacón dice que «condonar una deuda es extraer fondos de un sitio para meterlos ahí. Crear un agujero para tapar otro. La pregunta es de dónde los sacaría».

La presidenta de Puertos del Estado sí habla abiertamente de mejorar los préstamos concedidos al puerto de La Coruña, un asunto que «estamos estudiando», pero apunta que «la autoridad portuaria debería hacer una lectura mayor, porque si tenemos un sistema que se autofinancia, es un discurso que no está fundamentado».

A licitación por 16.000 euros las cestas navideñas de El Musel

Son 160 unidades que deben contener sidra asturiana, vinos de Rioja y Albariño y turrónes de alta calidad

:: M. MENÉNDEZ

GIJÓN. No es frecuente ver una licitación pública de las cestas de Navidad que regalará una empresa a sus empleados. Es el caso de la Autoridad Portuaria, que ha sacado a contratación, por 16.000 euros, un total de 160 cestas navideñas. Pero es que especifica cuál

debe ser el contenido de los lotes.

Han de estar presentados en estuche o caja con asa, pero lo más importante es lo que han de contener. Los trabajadores de El Musel podrán disfrutar estas navidades de vinos de Rioja y Albariño, sidra asturiana, embutidos ibéricos, turrónes de calidad suprema, bombones, mazapanes, un queso curado de oveja y de una serie de conservas que van desde el foie gras de pato hasta el bonito del norte, pasando por espárragos de Navarra y pimientos del piquillo.

Una de las condiciones planteadas es que, «considerando la natu-

raleza del suministro», las cestas deberán ser entregadas antes de las 13 horas del día 20 de diciembre de 2018».

Coches de Policía

El Puerto de Gijón también ha sacado a licitación el suministro, mediante renting, de tres vehículos para el servicio de Policía Portuaria durante cinco años. En este caso el presupuesto base de licitación es de 147.000 euros para dos vehículos todo-terreno o SUV (4x4) y un berlina híbrido no enchufable. El contrato incluye el mantenimiento integral de los vehículos, así como cualquier gasto en concepto de repuestos, mano de obra, pinchazos, lubricantes, etcétera. La Autoridad Portuaria de Gijón solo se hará cargo del consumo de combustible.

EL CONTENIDO

► **Bebidas.** Dos botellas de vino tinto DO Rioja Reserva, dos botellas de vino blanco DO Albariño y dos botellas de sidra brut (producto de Asturias).

► **Embutidos.** Dos estuches de paleta de cebo ibérica y una pieza de chorizo ibérico de bellota.

► **Turrónes.** Una tableta de DO Alicante, otra de DO Jijona, una caja de 16 bombones y un estuche de figuritas de mazapán.

► **Lácteos.** Queso curado de oveja.

► **Conservas.** Foie gras de pato, bonito del norte, espárragos de Navarra y pimientos del piquillo.

La Universidad y la Fundación CTIC lanzan la Cátedra de Transformación Digital

A través de este acuerdo se concederán becas a estudiantes «con el objetivo de que realicen sus prácticas en el centro tecnológico»

:: Y. TREVIÑO

GIJÓN. El rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García, y el presidente de la Fundación CTIC Centro Tecnológico, Roberto Paraja, firmaron ayer un convenio para la creación de la Cátedra CTIC para la Transformación Digital.



Santiago García y Roberto Paraja, durante la firma del convenio.

La cátedra tiene como ámbitos prioritarios de actuación «el fomento de la transferencia y el intercambio del conocimiento, así como la realización de proyectos conjuntos de toda índole, en particular en el ámbito de la transformación digital, con el objetivo de crear estándares tecnológicos».

En lo que se refiere a las actividades de formación se concederán becas a estudiantes de Universidad «con objeto de que realicen prácticas en CTIC y se facilitará la incorporación laboral a los jóvenes titulados».

Además, el convenio contempla actividades de difusión y transferencia del conocimiento, entre ellas la participación en la difusión y comunicación de actividades de Investigación y Desarrollo y la organización de foros, seminarios y conferencias culturales.

MOVIMIENTO PORTUARIO EL MUSSEL

ENTRADAS

Fesco Askold: chipriota, de Bilbao, para mover mercancía general en contenedores.

SALIDAS

Bulk Spain: liberiano, a la espera de órdenes.

Klaipeda: lituano, a la espera de órdenes.

Elena: portugués, a la espera de órdenes.

Cristina Masaveu: español, para Northfleet.

Bomar Vanquish: liberiano, para Vigo.

Ventura: con bandera de Bermudas, para Bilbao.